



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

# Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



10 de marzo de 2022



## **Monitor de Inocuidad Agroalimentaria**

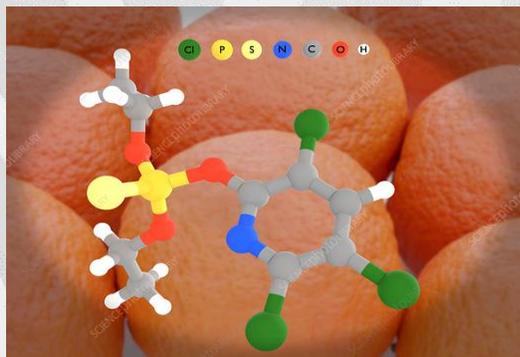
### Contenido

España-Turquía: Organización agrícola de España solicitó el cierre de importaciones de frutas y hortalizas originarias de Turquía por detección de residuos de plaguicidas.....	2
México: El uso del clenbuterol persiste en la engorda de ganados.....	3
México: Exposición a contaminantes del acuífero kárstico, derivados de actividades agrícolas en Ticul, Yucatán.....	4

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### España-Turquía: Organización agrícola de España solicitó el cierre de importaciones de frutas y hortalizas originarias de Turquía por detección de residuos de plaguicidas.



Molécula de clorpirifos (2020). Gaertner, J. Science Photo Library.

Recientemente, a través del portal de noticias Agrodinario, se comunicó que la organización agrícola Unión de Llauradors, solicitó a la Comisión Europea (CE) y al Gobierno de España, la suspensión de importaciones de frutas y hortalizas originarias de Turquía, por detección de residuos de plaguicidas no autorizados por la Unión Europea (UE) en dichas mercancías.

De acuerdo con la nota, informan que desde noviembre de 2021, el Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF), ha registrado de manera casi diaria, una alerta correspondiente a cítricos originarios de Turquía que exceden los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas, a los autorizados en la UE. Desde ese momento, la Unión de Llauradors, ha manifestado su preocupación a la CE, y logró el aumento del control de importaciones originarias de Turquía.

Asimismo, señalan que de noviembre de 2021 al 06 de marzo de 2022, la RASFF ha realizado la notificación de aproximadamente 100 alertas, referentes a cítricos con residuos de Metil Clorpirifos o Clorpirifos.

Es relevante mencionar, que con base en datos oficiales de la RASFF de enero al 10 de marzo de 2022, ha registrado 86 alertas, relacionadas con de Metil Clorpirifos o Clorpirifos en cítricos, granada y chile, siendo los principales países notificadores: Austria, Bélgica, Bulgaria, Grecia, Hungría, Países Bajos, Noruega, Polonia, Rumania y Eslovaquia.

Referencia: Agrodinario. (10 de marzo de 2022). Piden la suspensión de las importaciones hortofrutícolas turcas tras detectarse una alerta sanitaria europea al día. Recuperado de: <https://www.agrodinario.com/texto-diario/mostrar/3485348/piden-suspension-importaciones-hortofruticolas-turcas-recibir-alerta-sanitaria-europea-dia>



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### México: El uso del clenbuterol persiste en la engorda de ganados.



Crédito: El País, 2022

Recientemente, a través de fuentes periodísticas, se publicó que en México se continúa utilizando clenbuterol para la engorda de bovino, lo cual está prohibido en México, ya que su consumo ocasiona daños a la salud humana, por lo que en el año 2018, se procedió a reformar la Ley de Sanidad Animal para establecer sanciones acordes.

A manera de antecedente, la nota menciona que entre 2002 y 2017, ha habido cuatro sentencias contra quienes usaban clenbuterol para engorde de ganado, según el Consejo de la Judicatura Federal. Actualmente, la ley busca “intensificar la vigilancia en los centros de engorde, sacrificio y distribución” de la carne con una especial coordinación entre las Secretarías de Agricultura y de Salud para que se sancione al que “importe, posea, transporte, almacene, comercialice o realice actos con clenbuterol para la alimentación de animales”.

Finalmente, se detalla que el uso del clenbuterol no es un problema similar en todo el país. Está más extendido en el centro y occidente de México.

Referencia: El País. (10 de marzo de 2022). Cuatro sentencias en 15 años: el uso del clenbuterol en el engorde de ganado persiste. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2022-03-06/cuatro-sentencias-en-15-anos-el-uso-del-clenbuterol-en-el-engorde-de-ganado-persiste.html>

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### México: Exposición a contaminantes del acuífero kárstico, derivados de actividades agrícolas en Ticul, Yucatán.



Recientemente, investigadores de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), publicaron un artículo de divulgación, a través del Boletín de la Red de Planes Ambientales Institucionales de la región Sur-Sureste de la ANUIES (Ambiente PAI), acerca de los riesgos de exposición del agua del acuífero kárstico (caracterizado por suelo de formación caliza, que facilita la infiltración de sustancias de la superficie

hacia las aguas subterráneas) a contaminantes químicos empleados durante la agricultura.

Como antecedentes, señalan que el acuífero es vulnerable a la contaminación química, por plaguicidas agrícolas, y microbiológica (principalmente *Escherichia coli*, *Shigella* spp. y algunos virus), asociada con aguas negras y residuales. Asimismo, el consumo de agua contaminada se ha relacionado con problemas de salud pública siendo las poblaciones más vulnerables a estos peligros, los niños de áreas rurales; y es un tema de interés para el ambiente.

De acuerdo con los resultados de los ensayos, detectaron arsénico, cromo y mercurio, en muestras de sangre y orina de niños, lo que se relacionó con la presencia estos metales pesados en el agua potable usada para consumo humano y preparación de alimentos. Por lo que propusieron caracterizar las fuentes de exposición a metales, para promover acciones que prevengan daños a la salud de los niños.

La estimación de los niveles de plaguicidas en el agua intradomiciliaria, reveló que casi todas las muestras contenían al menos un plaguicida, de un total de 24 identificados, algunos de ellos altamente peligrosos (p. ej aldrin, heptacloro y  $\beta$ -HCH), cuya ingesta en el agua contaminada representa un riesgo de desarrollo de cáncer, no aceptable para niños.

Finalmente, concluyen que los resultados descritos brindan una base para realizar mejoras en las políticas públicas y acciones de mitigación coordinadas, que permitan proteger a la población más vulnerable que se abastece de agua de suelos kársticos